

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KOIOSPEC PETROLEUM SERVICES C.A.

En Quito, Miércoles 13 de Marzo del 2017 a las 08:30 en el local social de la compañía de Sociedad Anónima KOIOSPEC PETROLEUM SERVICES C.A., ubicado en la Avenida los Shyris N45-174 y Suecia, Sector La Carolina de esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, se encuentran los accionistas reunidos con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas que representan la totalidad del capital pagado de esta compañía, los señores: Lu Gaochuo propietario de 32.670 Acciones, Shen Yanbin propietario de 330 Acciones, que dan una totalidad de 33.000 Acciones. Cada Acción tiene el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD1.00). Conforme a la cláusula 19 del estatuto social y del artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes declaran constituirse en la Junta General Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca de los balances de la compañía del ejercicio 2016.
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe de Gerencia del ejercicio 2016;y,
- 3.- Resolver acerca de los beneficios sociales.

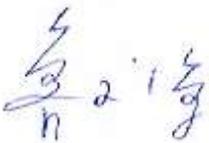
Preside la Junta como Gerente General Ad-hoc Sr. Lu Gaochuo quien declara inaugurada la sesión y actúa como secretario el Sr. Carlos Correa.

1.-Balances 2016.- Los accionistas reciben copia del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados e Índices Financieros, documentos elaborados por el contador de la empresa, C.P.A. Carlos Correa, después de la lectura de los resultados y un receso de 20 minutos, se toma votación y los accionistas aprueban unánimemente los balances de la compañía del año fiscal 2016 puestos en su conocimiento.

2.-Informe Gerencia 2016.- Los accionistas reciben copia del Informe de Gerencia del año 2016, mismo que se lee en voz alta y se lo discute. Tomada la votación los accionistas aprueban unánimemente el informe de Gerencia del año 2016 puesto en su conocimiento.

3.-Beneficios Sociales.- Incluido en los índices está en el Cuadro de Distribución de Utilidades del año 2016. Los Accionistas deciden unánimemente repartir las utilidades proporcionalmente a sus aportaciones y conforme a cuadro de Distribución de Utilidades.

Por cuanto se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, se declara terminada la sesión a las 10h00. Después de un receso de 45 minutos en que se elabora la presente acta se reanuda la sesión. Se la lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad a las 10h45. Para constancia, firman conjuntamente todos los presentes en sus cualidades respectivas de accionistas, Presidente de la Junta y Secretario.



Sr. Lu Gaochuo
Gerente General de la Junta y Accionista



Sr. Carlos Correa
Secretario